



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):**  
**RNC: 4-30-06088-7**

**AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.**

Señores

**Departamento de Compras y Contrataciones ETED**

Estimados señores:

**ASUNTOS: 1 -ESTUDIOS PREVIOS.**

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente Estudio Previo para **“Adquisición de Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con sus Contactos Auxiliares”**.

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA: GNMCP-104-2026.**  
**SAP 10016784, REALIZADO POR: LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ETED.**

**Santo Domingo, D.N.**  
**República Dominicana**  
**febrero, 2026**

LM  
EW  
MG





**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):**  
**RNC: 4-30-06088-7**

**AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ETED**

**ESTUDIOS PREVIOS**

**OBJETO DEL ESTUDIO: "LA ADQUISICIÓN DE BREAKERS BIPOLARES 16 Y 20 AMP, CON SU CONTACTOS AUXILIARES".**

Lotes	Ítems	Descripción
01	1	Breaker Bipolar de 16 Amp, para tensión de red en Vdc
	2	Contactos Auxiliares para breaker
02	1	Breaker Bipolar de 20 Amp, para tensión de red en Vdc
	2	Contactos Auxiliares para breaker

**I. Antecedentes Institucionales.**

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

**II. Antecedentes de la Contratación.**

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), requiere vía su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, **Adquisición de Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares**, conforme a las normas técnicas y especificaciones vigentes.

**EN ESE ORDEN SE CONVOCA PARA:**

**Adquisición de Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares**

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 47-25 y su reglamento de aplicación con el Decreto No. 52-26 se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

LM

ew MG



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):**  
**RNC: 4-30-06088-7**

**III. La necesidad de atender.**

1. **Proporcionar equipos que contribuyan al soporte de los mantenimientos programados, predictivos o correctivos que garanticen la realización de forma eficiente los trabajos.**
2. **Adquirir estos bienes para garantizar la protección termomagnética y el seccionamiento completo de los circuitos auxiliares que permiten que las subestaciones funcionen de manera segura.**

**Inventario en Almacén**

No obstante que actualmente existe disponibilidad de unidades en almacén, (Ver Tabla) de Breakers Bipolares de 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares, la presente solicitud se considera crítica para la continuidad y confiabilidad del sistema eléctrico y resulta técnicamente necesario gestionar su reposición de manera anticipada, a fin de mantener un nivel de inventario de seguridad, mitigar riesgos de desabastecimiento y asegurar la atención oportuna de mantenimientos programados y eventuales contingencias operativas.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD EN ALMACEN (UD)
01	Breaker Bipolar de 16 Amp, para tensión de red en Vdc	0
02	Breaker Bipolar de 20 Amp, para tensión de red en Vdc	4
03	Contactos Auxiliares para breaker	247

**IV. Objetivo del Proceso, por su naturaleza, características y sus especificaciones.**

El objeto del presente proceso de contratación para la compra de Breakers Bipolares de 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares, son utilizados para la Integridad de la protección y en la comunicación con el sistema de control a través de sus contactos auxiliares, requeridas para el desarrollo de las actividades que realiza la Dirección de Mantenimiento de Infraestructuras.

-Ver las Fichas Técnicas detalladas a continuación:

Ficha Técnica	Descripción
DMI-GCP-051	Breakers Bipolares de 16 Amp, con su Contactos Auxiliares
DMI-GCP-578	Breakers Bipolares de 16 Amp, con su Contactos Auxiliares

LM  
EW  
MG

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):**  
**RNC: 4-30-06088-7**

**Especificaciones Generales:**

**Breakers Bipolares**

- Garantía mínima de un (01) año.
- Tensión y Corriente Nominal.
- Capacidad de ruptura.
- Curva de disparo.

**Contactos Auxiliares**

- Tipos de contactos
- Corriente térmica.
- Tensión de aislamiento.
- Norma IEC/EN 60947-2

**V. Costo Estimado**

El costo estimado para la adquisición de **Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares**, suman un costo total de **Un Millón Quinientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuatro pesos con 50/100 centavos, RD\$1,598,704.50** de acuerdo con las estimaciones del mercado, conforme la referencia de procesos de compras anteriores. Este total tiene incluido el 18% de impuesto.

**Partidas presupuestarias:**

Lotes	Ítems	Código PACC	Descripción de materiales	Cantidad	Unidad de Medida
1	1	DMI-CONTROL- 2026-039	Breaker Bipolar de 16 Amp. para tensión de red en Vdc	300	UD
	2		Contactores Auxiliares para breaker	300	UD
2	1		Breaker Bipolar de 20 Amp. para tensión de red en Vdc	150	UD
	2		Contactores Auxiliares para breaker	150	UD

**VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos**

La presente contratación incorpora criterios sociales, ambientales y económicos, orientados a maximizar los beneficios derivados del uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y racionalidad económica.

*LM*  
*EW*  
*MG*

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

### Criterios Sociales

La adquisición de **Breakers Bipolares de 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares**, contribuirá en la automatización y la seguridad operativa de las subestaciones, garantizando la calidad en los equipos de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETED.

### Criterios Económicos

Desde el punto de vista económico, la contratación para actualizar los equipos existentes permitirá optimizar la inversión pública mediante la incorporación de equipos de alta confiabilidad, larga vida útil y bajos costos de operación y mantenimiento, debido a que será un reemplazo de los equipos que han terminado o están por terminar su vida útil.

### VII. Perfil de los peritos

#### **Luis Ernesto Mercedes Henríquez**

Ing. En Mecatrónica,  
Certificación en Gestión de Proyectos  
Diplomado en Gestión de Proyectos

#### **Miguel Antonio García Díaz**

Ing. Mecánico Electricista Mención Eléctrico  
Magister en Gestión de Empresas Cont. Operaciones  
Diplomado en Sistema Eléctrico de Potencia

#### **Emilio Luis Wells Ovando**

Especialista Electromecánico  
Certificación en Gestión de Proyectos  
Diplomado en Gestión de Proyectos

Además, se designa a **Carlos Manuel Martínez Burgos** como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.

### VIII. Base legal y técnica

1. **Reglamento aprobado mediante el decreto No. 52-26** que establece el Reglamento de aplicación de la **Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras**. En el **ARTÍCULO 87: "Estudios previos**. Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos de aplicación de la presente ley y con las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, los que deben determinar, como mínimo, lo siguiente: 1) La necesidad que atender; 2) El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, de tal

LM  
EW  
MG

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):**  
**RNC: 4-30-06088-7**

forma que se establezca el presupuesto estimado de la contratación y se identifique la partida presupuestaria a afectar; 3) La determinación del tipo de contrato a celebrar, objeto y las prestaciones que se espera recibir del proveedor; describiendo su 4) La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación; Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato; y 6) Los requisitos de calificación que permitan asegurar las condiciones profesionales, técnicas y contractual”.

2. Del Reglamento 52-26 en el Artículo 85.- Estudios previos. Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25 un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obra.

**IX. Garantía**

Los materiales y equipos suministrados deberán cumplir estrictamente con los requerimientos de las fichas técnicas y especificaciones técnicas requeridas aplicables al tipo de los bienes solicitados.

**X. Conclusión**

La compra de **Breakers Bipolares de 16 y 20 Amp, con su Contactos Auxiliares**, es una necesidad imperiosa, que tiene como objetivo garantizar el aislamiento total, los breakers aseguran que ambos polos se abran al mismo tiempo. Esto elimina cualquier voltaje de retorno, estos serán utilizados mediante los mantenimientos programados, predictivos o correctivos, contemplados en el plan anual, año 2026.

  
Luis Ernesto Mercedes Enríquez  
Perito DMI

  
Miguel Antonio García Díaz  
Perito DMI

  
Emilio Luis Wells Ovando  
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



Material	Texto breve de material	Ce.	Nombre 1	Stock 60 libras	Stocks50	Participaciones
1102	libre utilización para	Valor total	Valor total	Valor total	Valor total	Valor total
1102	206,982.46 DOP	0	0	0	0	0
1102	747 UN	0	0	0	0	0
1102	206,982.46 DOP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Total						
	206,982.46 DOP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00